LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 21/2015 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE, PC, IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS PARA LA JUSTICIA ELECTORAL, A SER EJECUTADO DENTRO DEL PRESUPUESTO APROBADO PARA LA ENTIDAD EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN Y DEL PLAN FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2015.

ACLARATORIA Nº 1/2015
AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral se dirige a Uds. en ocasión de comunicar cuanto sigue:

Conforme al análisis del Pliego de Bases y Condiciones (PBC) de la **"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 21/2015 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE, PC, IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS PARA LA JUSTICIA ELECTORAL"**, y de acuerdo a las disposiciones de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, pone a conocimiento de los potenciales oferentes y de los interesados en general, las aclaraciones que forman parte del Pliego de Bases y Condiciones (PBC), y es como sigue:

1. **CONSULTA A LA CONVOCANTE:**

Una empresa oferente consulta: *"...En la panilla de precios del Lote Nº 1 NO figura en ningún ítem el concepto de mantenimiento (Limpieza de condensador, Limpieza de Evaporador, Limpieza de Careta, Limpieza de Desagüe), todos los puntos mencionados son para la reparación de los equipos..." (Sic)*

RESPUESTA:

Remitirse en la Adenda Nº 1, en la Sección III – Suministros requeridos, punto 1 – Especificaciones Técnicas, que cita: "...Todos los trabajos de mantenimiento y/o reparación que no estén incluidas dentro de la Lista de Precio del Formulario Nº 3, podrán ser realizadas previa autorización de la Dirección de Logística Administrativa de la JUSTICIA ELECTORAL...".

2. **CONSULTA A LA CONVOCANTE:**

Una empresa oferente consulta: *"...el Ítem 1.16 – Provisión y colocación de motores es algo muy genérico y no especificado..." (Sic)*

Carlos Raúl M. Castagnino C.
Director
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

RESPUESTA:

Remitirse en la Adenda Nº 1, en la Sección III – Suministros requeridos, punto 1 – Especificaciones Técnicas, que cita: "…Todos los trabajos de mantenimiento y/o reparación que no estén incluidas dentro de la Lista de Precio del Formulario Nº 3, podrán ser realizadas previa autorización de la Dirección de Logística Administrativa de la JUSTICIA ELECTORAL…".

3. **CONSULTA A LA CONVOCANTE:**

Una empresa oferente consulta: *"…el Ítem 1.1.9 – Provisión y colocación de repuestos es genérico que abarcaría esto…" (Sic)*

RESPUESTA:

Remitirse en la Adenda Nº 1, en la Sección III – Suministros requeridos, punto 1 – Especificaciones Técnicas, que cita: "…Todos los trabajos de mantenimiento y/o reparación que no estén incluidas dentro de la Lista de Precio del Formulario Nº 3, podrán ser realizadas previa autorización de la Dirección de Logística Administrativa de la JUSTICIA ELECTORAL…".

4. **CONSULTA A LA CONVOCANTE:**

Una empresa oferente consulta: *"…Respecto al LOTE 1 ACONDICIONADORES DE AIRE, dicha planilla de precio del lote mencionado no contempla una casilla para cotizar el Mantenimiento Preventivo, a cada equipo según su capacidad…" (Sic)*

RESPUESTA:

Remitirse en la Adenda Nº 1, en la Sección III – Suministros requeridos, punto 1 – Especificaciones Técnicas, que cita: "…Todos los trabajos de mantenimiento y/o reparación que no estén incluidas dentro de la Lista de Precio del Formulario Nº 3, podrán ser realizadas previa autorización de la Dirección de Logística Administrativa de la JUSTICIA ELECTORAL…".

La presente Aclaratoria formará parte del Pliego de Bases y Condiciones (PBC) de la presente Licitación de referencia.

Atentamente.

JUSTICIA ELECTORAL ★ Unidad Operativa de Contrataciones

CP. Raúl Castagnino
Director
Unidad Operativa de Contratación (UOC)